y Repartimientos que en razon de
el se hicieron los años pasados para
que se bean en el dicho ayuntamiento y se
probea lo que mas convenga al
servicio de su mag.d y un portero haga
la dicha citacion con pena de quatro
ducados y apercivimiento que lo que
se acordare causara perjuicio a los
ausentes asi como si se hubieran presentes
y lo ubieran acordado.

Sacar.te — La ciud. acordo que con certificacion de los
señores Don Antonio ~~[illegible]~~ Agustin de la Cruz y Ayud.
y Don Antonio m.n m.e Reg.s Comisarios
que fueron para visitar los ojos de luchena
se hagan buenos al mayordomo la can-
tidad de maravedis que se gastaron
en dicha visita de mas de los tre-
cientos reales que se tomaron de la fa-
lta de los ministriles que con este acuer-
do y dicha certificacion se le pasen
en q.ta a dicho mayordomo de los
que diere de su cargo =

Papel sellado — Otrosi se acordo que por q.to esta en esta
ciud. un executor en la cobranza
de ocho cientos rs. de que esta ciud. se ba lio
de lo procedido del papel sellado
para la conduccion y despacho de una
de las dos compañias con que esta ciud.